

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1676** *Resolución de 27 de noviembre de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía y Procura.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Málaga, y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 2014), mediante resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 2014 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 21 de julio de 2025, el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Málaga, 27 de noviembre de 2025.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

ANEXO**Plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Málaga**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	51
Optativas (OP).	3
Prácticas Externas.	30
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total.	90

Estructura de las enseñanzas por módulos y asignaturas

Módulo Contenido Profesional Básico

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Deontología, Responsabilidad Civil y Turno de Oficio.	3	OB
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Abogacía y Procura.	3	OB
Técnicas para la Litigación e Inglés Jurídico.	3	OB

Módulo Litigación y Resolución de Conflictos

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Litigación Civil.	3	OB
Litigación Laboral.	3	OB
Litigación Penal.	3	OB
Litigiosidad Familiar.	3	OB
Litigiosidad Tributaria.	3	OB
Procedimientos Concursales y Litigación Mercantil.	3	OB
Procedimientos y Litigación Contencioso-Administrativa.	3	OB
Procesos Especiales, Ejecución y Jurisdicción Voluntaria.	3	OB
Resolución Alternativa de Conflictos.	3	OB
Sistemas de Protección de Derechos Humanos y Derechos Fundamentales.	3	OB

Módulo Formación Práctica Especial

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Justicia Penal Especial.	3	OB
Práctica Civil Especial.	3	OB
Práctica de Contratación Pública, Sanciones Administrativas y Responsabilidad Patrimonial de la Administración.	3	OB
Práctica Mercantil Especial.	3	OB

Módulo Optativas

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Actuaciones Especiales ante las Administraciones Públicas.	3	OP
Justicia Civil Transfronteriza.	3	OP
Práctica de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y Criminalidad Organizada.	3	OP
Prácticas sobre Actividad Turística.	3	OP

Módulo Prácticas

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas en la Profesión de Abogacía y Procura.	6	PE
Prácticas.	24	PE

Módulo Trabajo Fin de Máster

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de máster.	6	TFM

Organización temporal del plan de estudios

Primer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Deontología, Responsabilidad Civil y Turno de Oficio.	1	OB	3
Litigación Civil.	1	OB	3
Litigación Laboral.	1	OB	3
Litigación Penal.	1	OB	3
Litigiosidad Familiar.	1	OB	3
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Abogacía y Procura.	1	OB	3
Procedimientos Concursales y Litigación Mercantil.	1	OB	3
Procedimientos y Litigación Contencioso-Administrativa.	1	OB	3
Procesos Especiales, Ejecución y Jurisdicción Voluntaria.	1	OB	3
Técnicas para la Litigación e Inglés Jurídico.	1	OB	3
Justicia Penal Especial.	2	OB	3
Litigiosidad Tributaria.	2	OB	3
Práctica Civil Especial.	2	OB	3
Práctica de Contratación Pública, Sanciones Administrativas y Responsabilidad Patrimonial de la Administración.	2	OB	3
Práctica Mercantil Especial.	2	OB	3
Resolución Alternativa de Conflictos.	2	OB	3
Sistemas de Protección de Derechos Humanos y Derechos Fundamentales.	2	OB	3
Actuaciones Especiales ante las Administraciones Públicas.	2	OP	3
Justicia Civil Transfronteriza.	2	OP	3
Práctica de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y Criminalidad Organizada.	2	OP	3
Prácticas sobre Actividad Turística.	2	OP	3
Prácticas en la Profesión de Abogacía y Procura.	2	PE	6

Segundo curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Prácticas.	3	PE	24
Trabajo fin de máster.	3	TFM	6